



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 12 DE ABRIL DE 2024

VISTO:

La Resolución Directoral N.º 054-2023-DG/HNAL, de fecha 16 de febrero de 2023 y el Informe Técnico N.º 297-2024-UIE-OP-HNAL, de fecha 9 de abril de 2024; sobre declarar plaza vacante el código AIRHSP N.º 000865 que tenía asignado el señor Joseph TORRES QUISPE; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 17.1 del artículo 17º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, establece que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no *lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción*;

Que, mediante la Resolución Directoral N.º 054-2023-DG/HNAL, de fecha 16 de febrero de 2023, en el artículo segundo se dispuso "Imponer la sanción de destitución al servidor civil Joseph TORRES QUISPE por haber cometido la falta prevista en el inciso j) del artículo 85º de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil, por cometer ausencias injustificadas;

Que, el 16 de febrero de 2023, mediante Cedula de Notificación N.º 015-2023-SETEC-OP/HNAL, se notifico al señor Joseph TORRES QUISPE la Resolución Directoral N.º 054-2023-DG/HNAL, de fecha 16 de febrero de 2023, el mismo que fue debidamente recepcionado por el citado administrado;

Que, mediante Informe Situacional N.º 884-2024, de fecha 5 de abril de 2024, se verifica que hasta el 16 de febrero de 2023 el señor Joseph TORRES QUISPE, en la condición de nombrado tenía asignado el cargo de técnico en servicios generales I, nivel "STE", Plaza código AIRHSP N.º 000865 de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

Que, mediante Informe Técnico N.º 297-2024-UIE-OP-HNAL de fecha 9 de abril de 2024, el Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", concluye, que corresponde emitir el presente acto resolutivo, con eficacia anticipada a partir del 17 de febrero de 2024, declarando vacante la plaza que tenía asignado Joseph TORRES QUISPE; por la causal de destitución efectuada con la Resolución Directoral N.º 054-2023-DG/HNAL, de fecha 16 de febrero de 2023;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";



De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, el Decreto Legislativo N.º 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N.º 001-2024/MINSA, de fecha 3 de enero de 2024;

SE RESUELVE:



Artículo 1. - DECLARAR VACANTE, con eficacia anticipada, a partir del 17 de febrero de 2023, la vacancia de la **PLAZA AIRHSP N.º 000865**, del cargo técnico en servicios generales I, nivel "STE", de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", que tenía asignado el señor Joseph TORRES QUISPE. Por la **causal de destitución**, y los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2. - NOTIFICAR, a la Unidad de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Remuneración de Recursos Humanos y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el enlace web www.gob.pe/hospitalloayza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
LIC. ADM. ROSA A. ROJAS RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

RARR/HMT/ggl.

